MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 06 de julio de 2.011.-

Señores:

CEPADEM S.R.L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de *informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a su oferta presentada* el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación por Excepción Nº 04/2010 **"Mantenimiento y Actualización del Sistema Automatizado de la Gestión Municipal"**, ha resultado *beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las* especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 26.400.000** (*guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos mil*)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en *cuestión, me despido con el respeto de siempre.*

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

As. 6-07-2011
Recibí en fecha
José Cáceres

Cepadem S.R.L.
Asesores y Consultores